

El trámite de la visa es personal ante el Consulado.

Este país pertenece al Grupo Schengen

Para los siguientes territorios de Francia, la embajada exige los mismos documentos de visa múltiple:

- Polinesia Francesa: Moorea y Tahiti, Bora Bora, Huahine, Maupiti, Raiatea, Anaa, Hao, Manihi, Rengirao, Rikitea, hiva Oa, Nuku Hiva, Ua Huka, Ua Pou, Rurutu, Tubuai.
- Departamentos de Ultramar: Guadalupe, Guyana, Martinique, Reunion, La desirade, St Barthelemy, St Martin. Nueva Caledonia

Consulte nuevo procedimiento de [Visas Biométricas](#).

La Embajada de Francia nos permite presentar como Agencia de Viajes, los martes de cada semana de 2:00 p.m. a 3:00 p.m., 25 solicitudes de clientes que vayan a solicitar visa y no tengan cita previa, los clientes deben presentarse en compañía del Documentador para la toma de huellas, fotografía y entrevista. Deben tener visa vigente de Estados Unidos, Canadá, Japón, visa de uno de los países de la Unión Europea o visa vencida de uno de los países del territorio Schengen.

Para la presentación de clientes que no tienen cita por medio de la Agencia de Viajes, debemos radicar el viernes de cada semana la relación de los clientes que vamos a presentar el martes siguiente, por favor tener en cuenta que los documentos deben estar en el Departamento los días jueves para que sean incluidos en el listado.

Consulado de Francia en Bogotá:

Dirección: Carrera 11 No. 93-12

Teléfonos: 638 1490 - 638 1400 - 618 1444.

Fax: 638 1491

Horario de atención al público: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m.

Horario de atención agencias de viajes: Lunes a jueves 8:00 a.m.

Para reclamar visa de turismo: Lunes a jueves 2:00 p.m.

Página web: www.ambafrance-co.org - www.diplomatie.gouv.fr

Para ver los Consulados de Francia en Colombia favor ingresar [aquí](#).

La duración del trámite es mínimo de 15 días hábiles.

Todas las personas deben solicitar cita a través de la página web: <http://www.ambafrance-co.org/spip.php?article1095>, es indispensable presentar la cita impresa que le arroja el sistema de la embajada en el momento de presentarse.

El día que se presente en la embajada deberá cancelar primero el servicio de mensajería de Domesa antes de presentar su solicitud.

- Valor correo Domesa individual y grupo familiar en primer grado de consaguinidad (hasta 5 pasaportes) para Bogotá \$24.300.

- Valor correo Domesa individual y grupo familiar en primer grado de consanguinidad (hasta 5 pasaportes) para fuera de Bogotá \$43.300

Todos los documentos originales deben tener copia.

Requisitos visa de turismo ó negocios:

- Pasaporte con validez superior a nueve meses o superior al visado solicitado, con cuatro hojas libres seguidas y pasaportes anteriores. En caso de pérdida del pasaporte anterior y no tener visados en el nuevo, deben tramitar en el Departamento Administrativo de Seguridad DAS, un Certificado de Movimientos Migratorios.
- Fotocopia del pasaporte (contraportada, hoja de datos biográficos, páginas 4 y 5, visa americana vigente y visas Schengen anteriores).
- [Formulario](#) debidamente diligenciado.
- Dos fotos de tamaño 3.5x4.5 cm, fondo blanco (una de ellas debe ir pegada a la solicitud de la visa a Francia y la otra con un clip para ser escaneada). El tamaño de la cara debe estar entre 2 cm. a 2.5 cm.
- Fotocopia de cédula o de la tarjeta de identidad si es menor de edad.
- Fotocopia del tiquete aéreo o printer de la reserva.
- Reserva de hotel o certificado de alojamiento (expedido por la Alcaldía de Francia) original y fotocopia, (vouchers del recorrido total) o título de propiedad o fianza de alquiler o cualquier documento acreditando la posesión o alquiler de alojamiento.
- Carta laboral en original indicando cargo, sueldo, tiempo de servicio y motivo de viaje.
- Fotocopia de los extractos bancarios de su cuenta corriente de los últimos seis meses o en caso de tener una cuenta de ahorros de los dos últimos trimestres, (no se aceptan extractos por internet).
- Fotocopia de la certificación de un seguro de gastos médicos válido para Europa, con cobertura mínima de 30.000 Euros o USD40.000. La cobertura debe incluir accidente, enfermedad y repatriación. (En nuestras oficinas puede comprar el seguro de asistencia médica correspondiente).
- Para independientes: Certificado de Cámara de Comercio en original y certificado de ingresos expedido por contador en original con fotocopia de su tarjeta profesional mencionando la dirección, teléfono e ingresos mensuales del solicitante y fotocopia de la declaración de renta.
- Para menores de edad: Debe adicionar registro de nacimiento, autorización autenticada de los padres para salir del país y certificado de estudios.
- Para personas a cargo: Presentar carta de responsabilidad y si es el caso, registro de matrimonio con una vigencia mínima de tres meses para demostrar parentesco.
- Para pensionados: Anexar la resolución de la pensión y los tres últimos desprendibles de pago.
- Para viajes de negocios: Presentar carta de invitación de la empresa en Francia con la cual tiene contactos comerciales con el número telefónico y dirección de contacto.

Notas:

- Las visas expedidas a los menores de edad son autorizadas máximo para 90 días de estadía y con vigencia para utilización de seis meses.
- En el caso que los menores viajen solos, se hace obligatoria la presentación de los dos padres.
- Para la presentación el día de la cita los menores entre 12 y 18 años deben ir acompañados por uno de sus padres.
- A los menores de 12 años no se les permite el ingreso a la Embajada.

- La autorización de visas por cinco, tres o un año, queda a criterio del consulado y exige haber tenido varias visas Schengen anteriores utilizadas.

Los cónyuges ascendientes y descendientes de franceses y de miembros de la Unión Europea deben solicitar cita en la siguiente pagina web: <https://pastel.diplomatie.gouv.fr>

Visa de tránsito aeroportuario:

Las personas que van a solicitar una visa de tránsito aeroportuario tendrá que tomar cita por internet, a través de la página web: <http://www.ambafrance-co.org/spip.php?article1095>. Para particulares la respuesta de la visa se la dan el mismo día de la cita.

La vigencia de la visa de tránsito es de 3 meses a partir de la fecha de expedición.

Los ciudadanos de los siguientes países que se encuentren en tránsito en la zona internacional de los aeropuertos franceses necesitarán visa de tránsito aeroportuario (VTA) : Afganistán, Albania, Angola, Bangladesh, Burkina Faso, Camerún, Colombia, República Democrática del Congo (RDC), Costa de Marfil, Djibouti, República Dominicana, Eritrea, Etiopía, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea Bissao, Haití, India, Irak, Irán, Liberia, Libia, Mali, Nigeria, Pakistán, Senegal, Sierra Leona, Somalia, Sri Lanka, Sudán, Siria y Togo.

Están exentos de VTA:

- Las personas que tengan una visa vigente para los países de la Unión Europea, el espacio económico Europeo, Canadá, Japón, Estados Unidos o Suiza.
- Las personas que tengan un título de residencia vigente de los países de la Unión Europea, el espacio económico Europeo, Canadá, Japón, Estados Unidos o Suiza.

IMPORTANTE : Respuestas a algunas preguntas frecuentes:

- La visa de tránsito aeroportuario no me permite salir de la zona internacional. Dicha zona está cerrada por la noche, por lo cual tengo que asegurarme que mi plan de viaje no esté entrecortado por una noche a mi paso por Francia.
- Una visa de tránsito aeroportuario no me permite realizar un vuelo entre dos países Schengen. Por ejemplo para realizar un viaje Bogotá - París- Amsterdam- Nairobi, necesito una visa Schengen.
- No necesito una visa de tránsito aeroportuario si tengo una visa de Estados Unidos vigente.
- No necesito visa de tránsito aeroportuario para ir al Reino Unido si tengo la visa Británica.

Requisitos:

- [Formulario](#) totalmente diligenciado.
- Pasaporte con vigencia mínima de seis meses.
- Fotocopia del pasaporte (contraportada, hoja de datos biográficos, páginas 4 y 5).
- Dos fotografías tamaño 3.5 cm x 4.5 cm, fondo blanco (una de ellas debe ir pegada a la solicitud de la visa a Francia y la otra con un clip para ser escaneada). El tamaño de la cara debe estar entre 2 cm. a 2.5 cm.
- Tiquete original o billete electrónico.
- Fotocopia de la visa para el país de destino.
- Fotocopia de cédula o tarjeta de identidad si es menor de edad.

- Justificativos de actividad económica (certificado laboral o certificado de cámara de comercio o declaración de renta o resolución de pensión con comprobantes de pago, etc.)
- Fotocopia de los extractos bancarios de su cuenta corriente de los últimos seis meses o en caso de tener una cuenta de ahorros de los dos últimos trimestres, (no se aceptan extractos por internet).
- Para estudiantes: Certificado de estudios.

Derechos consulares:

- Valor visa pasajeros de 0 a 6 años no pagan derechos consulares.
- Valor visa pasajeros de 6 a 12 años \$87.000
- Valor visa pasajeros mayores de 12 años \$149.250
- Visa de Polinesia Francesa \$22.400

Visa de estudiante:

El aplicante debe inscribirse en el link www.colombia.campusfrance.org, los documentos requeridos deben entregarse en copias a CampusFrance en la Alianza Francesa sede centro (Carrera 3 No. 18-45, Bogotá) de lunes a jueves de 9:00 am. a 12:30 pm. o enviarse por correo a esta misma dirección.

Es indispensable que el estudiante viaje con documentos originales presentados para la solicitud de visa ya que estos pueden ser solicitados por la aduana francesa. Por lo tanto no se deben entregar los originales, únicamente copias.

Duración de los estudios:

- Hasta tres meses de duración: Deberá solicitar visa Schengen.
- De 4 a 6 meses de duración: Visa de 6 meses, a diferencia de la visa de un año, la visa de seis meses no se puede renovar en Francia. Para estadías a partir de 7 meses se tramita visa de un año. La visa de un año se expide por tres meses y este es el plazo máximo para tramitar la "carte de séjour" (cédula de extranjería) una vez se encuentre en Francia.
- En caso que la inscripción esté subordinada a la previa aprobación de un examen o cualquier otra prueba, se aplicará el procedimiento de visa-concurso.
- Estudios de corta duración: Son los mismos documentos de la visa de turismo y debe adicionar los justificantes relativos a la formación seguida: Atestación de preinscripción en un centro privado o público de enseñanza, o establecimiento de formación profesional continua, atestación de beca, atestación justificativa del beneficio de un programa de formación de la Unión Europea, carta tipo de la dirección departamental de trabajo, empleo y formación (DDTEFP) en caso de prácticas de información o convenio de prácticas entre la empresa y el establecimiento de enseñanza.

Pasaportes Franceses:

- Para conocer los requisitos para la obtención de pasaporte Frances haga [clic aquí](#).

Nota:

- A partir del 01 de Mayo de 2009 los ciudadanos colombianos que tengan un pasaporte oficial o diplomático emitido por la República de Colombia, estarán exentos de solicitar una visa de corta estadía para ingresar a Francia (por un período de máximo de 90 días). Esta medida no incluye los departamentos y Territorios de Ultramar.
Aquellos que vayan a permanecer en Francia por un período superior a 90 días consecutivos, deben solicitar una visa de larga estadía.
Para más información ingrese a la página www.ambafrance-co.org/spip.php?article1640

* Molitur cobra un valor adicional por el trámite de la solicitud, que puede ser consultado en nuestras oficinas. El costo varía si compra el tiquete con otra agencia de viajes.

La información se debe reconfirmar permanentemente debido a que las embajadas y consulados se reservan el derecho de modificar sin previo aviso la documentación y requisitos establecidos.

* Valor sujeto a cambio sin previo aviso.

Actualización y revisado Octubre 20 de 2010